

Edita: Secretaría Confederal de Acción Internacional

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6º - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

## Frustración ante la solución griega



Como verán nuestros lectores, iniciamos con este número un nuevo formato de boletín internacional, adaptado al Plan de Comunicación de la Confederación de USO. Esperamos que sea del agrado de todas y todos.

Y arrancamos, compartiendo el sentimiento de frustración de la Ejecutiva Confederal de USO ante el acuerdo final entre el Eurogrupo y el Gobierno de Grecia para la negociación y puesta en marcha de un tercer rescate al país heleno.

Por tercera ocasión se va a hacer prácticamente lo mismo, esperando que esta vez sí funcione. No hay visos de lo esencial para un programa de la magnitud que se requería: una auditoría y una quita sustantiva de la deuda, un pacto en firme de reestructuración de la deuda a largo plazo, y sobre todo, un potente plan de inver-

siones que permitiera dinamizar la economía griega para una creación masiva de empleo de calidad.

Al menos tres ingredientes han contribuido a este poco prometedor acuerdo al que muchos analistas dan ya por fracasado antes de comenzar. Por un lado, la visión cortoplacista de un ala económica dura de líderes europeos encabezados por Alemania -a quien nadie se atreve a contradecir- para imponer nuevamente las reglas fiscales de la austeridad y de paso *dar una lección* a la desafiante Syriza. Por el otro, la torpeza negociadora del Gobierno de Tsipras que llegó a contar con el imponente respaldo del 61 % de los votos en el referéndum. Y por último, la realidad indiscutible de una ciudadanía europea poco proclive a realizar nuevas concesiones al pueblo griego -si no directamente favorables al *Grexit*- incapaz de advertir los graves efectos negativos a futuro para la UE y para la zona Euro.

Los grandes *pagadores* del resultado van a ser las trabajadoras y trabajadores griegos y las clases pensionistas, cuyos derechos van a ser aún más laminados. En el largo plazo, ya pagaremos todos los demás.

## El permiso de maternidad

La Comisión Europea ha retirado «por el momento» su propuesta al Parlamento (PE) y no ampliará el período de tiempo de baja de maternidad a las mujeres.



Desde 1992, el período mínimo establecido es de 14 semanas, y de 10 días para el padre.

En España son 16 semanas. La Organización Mundial de la Salud recomienda que el periodo mínimo de baja sea de 24 semanas.

La Comisión había propuesto 18 semanas de baja maternal, manteniendo el sueldo íntegro durante mes y medio, y el 85% del mismo para el resto. El PE, que inicialmente reclamaba 20 semanas, aceptó el planteamiento de la Comisión, pero los Gobiernos europeos bloquearon esa propuesta argumentando criterios economicistas de elevación de costes. Se ve que ellos no consideran prioritaria una Europa más social, igualitaria y equilibrada.

¡Habrá que volver a plantearlo!

## El Parlamento Europeo da luz verde a la negociación del TTIP



Tras el bloqueo producido en la votación un mes antes, el día 8 de julio el Parlamento Europeo (PE) ha aprobado finalmente los criterios de negociación sobre el acuerdo de libre comercio de la UE con EEUU (TTIP).

A través de una enmienda de última hora suscrita por los grupos socialista, popular y liberal, el PE acepta la inclusión de un mecanismo *reformado* de disputas entre inversores y Estados (ISDS). Con ello se desoyen las voces contrarias de numerosos ciudadanos y organizaciones, entre ellas la USO y la CES.

No obstante, deben reconocerse algunos avances para los trabajadores recogidos en la recomendación del PE. Entre ellos, se exigirá a EEUU el respeto a los convenios fundamentales de la OIT y, además, la cooperación regulatoria mantendrá altos niveles de protección en materia de salud y seguridad en línea con el principio de prevención.

Otra noticia positiva, en buena medida fruto de la potente lucha efectuada por la Federación Europea de Servicios Públicos (EPSU), a cuya campaña ha contribuido la Federación de Empleados Públicos de USO (FEP-USO), es que la resolución del PE reclama la protección de los servicios públicos y el respeto de los estándares medioambientales.

Dado que todo ello puede quedar en el plano meramente declarativo, y que el establecimiento del ISDS es inaceptable, USO persistirá en su acción contra el TTIP.



## Evaluación de la Garantía Joven



Dos eventos recientes, en los que ha participado USO, se han ocupado de analizar la marcha del Plan Europeo de Empleo Juvenil, y en especial el de su medida estrella, la *Garantía Joven*. Por un lado, en los cursos de verano de Pozuelo de Alarcón organizados por Movimiento Europeo, el Secretario de Acción Internacional de USO, Javier de Vicente, señaló las dificultades de aplicación de la Garantía Joven, la cual tan solo había recibido a finales del pasado abril 55.792 solicitudes, frente al millón largo de potenciales beneficiarios.

Por otro lado, el Secretario de Comunicación y Formación de USO, Joaquín Pérez, ha participado en Torremolinos (Málaga) en un [seminario internacional](#) sobre la materia organizado por el Centro Español para Asuntos de los Trabajadores (CEAT) bajo el patrocinio de EZA.

## Diálogo social en las empresas de seguridad

El Secretario de Formación e Información de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO), Basilio Alberto Febles, ha participado en Bruselas en la mesa del Diálogo Social Europeo del Sector de Seguridad formada entre UNI Global Europe y CoEES, organizaciones que representan a los sindicatos y patronal respectivamente. Se presentaron dos importantes documentos: "*Hacia un futuro justo para los servicios europeos*", de UNI, y "*La nueva empresa de Seguridad*", un libro blanco de CoEES. Además se trató la situación del trabajo no declarado.

## Consejo Sindical Interregional PIRIMED



El día 8 de julio se ha celebrado en Portbou (Girona) la Asamblea General del *Consell Sindical Interregional Pirineus Mediterrània* (CSIR). Este Consejo es una estructura sindical transfronteriza de la CES que agrupa a los sindicatos de Andorra, Francia y España.

Realizan su actividad en esta Euro-región que comprende, además de Andorra, las regiones de Languedoc-Rosellón, Midi Pyrénées y Cataluña. USOC estuvo representada por su Secretaria General, María Recuero. El CSIR lleva funcionando cerca de 30 años y es el interlocutor social frente a la Euro-región y la *Comunitat de Treball*. La asamblea aprobó una [declaración](#) con las principales conclusiones.

## Derechos sindicales



La Confederación Sindical Internacional ha publicado su [Índice Global](#) de los Derechos sindicales donde se clasifica a 141 países en función de 97 indicadores reconocidos internacionalmente, para evaluar dónde están mejor protegidos los derechos de los trabajadores y trabajadoras, tanto en la ley como en la práctica. En él se pueden ver cómo se han deteriorado o han mejorado las condiciones en el último año. Los países del Golfo salen como los peores y en los europeos se percibe un deterioro.

## Paliar la crisis humanitaria

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha [recordado](#) a los Go-



biernos nacionales de la Unión Europea que tienen el deber de hacer frente colectivamente y de manera responsable a la crisis humanitaria en el Mediterráneo, no sólo para las personas que mueren ahogadas en el mar, sino también para los miles de hombres desesperados, mujeres y niños que asumen el riesgo de viajar huyendo de la pobreza y los conflictos en África y el Medio Oriente. La CES reclama activar las operaciones conjuntas del Frontex, triplicar su presupuesto, llegar a un acuerdo definitivo sobre reubicación de al menos 40.000 migrantes, y sin limitarla a los sirios y eritreos; también, ayudar al reasentamiento extra europeo y revisar el Reglamento de Dublín sobre reasentamiento de refugiados.

## Asamblea de Sotermun

El día 24 de junio se ha celebrado en Madrid



la [Asamblea General](#) de SOTERMUN, con participación de los representantes territoriales. En ella se aprobó la modificación de los Estatutos para recoger la vocación de trabajar aún más en la solidaridad sindical y en la promoción del trabajo digno. Asimismo, se aprobaron el Informe de Gestión, el Balance Contable y Presupuestario, y un Plan de Comunicación que incorpora un nuevo logotipo para la entidad. Se incidió en el apoyo de todos para fortalecer a su ONG ante la adversa situación.

La nueva [Junta Directiva](#) está dirigida por Julio Salazar, Presidente; Javier de Vicente, Vicepresidencia Primera; y José Luis Llera, Isabel Cerrajería, María Belén Navarro y Carolina Abad en las Vicepresidencias Segundas.